



Estimación del Costo de la Pensión del Bienestar

Nuevos Escenarios considerado que no todos los trabajadores se jubilan a los 65 años de edad (**considerando** Subcuenta de Vivienda)
Junio 2024

Act. Francisco Miguel Aguirre Farías
Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal

direccion@actuariales.com.mx
Tel. 800 849 0010

© Derechos de Autor

Resumen del Beneficio

Mejorar la tasa de reemplazo de los afiliados al IMSS a partir de 1997 y al ISSSTE a partir de 2007, hasta alcanzar lo que fuera menor entre el 100% del último salario base de cotización y 16,777 pesos actualizables.

Los escenarios se elaboraron considerando la PBAM dentro del beneficio y adicional al beneficio. Además, se supone que no se transmite la pensión a beneficiarios en caso del fallecimiento del titular.

Nota: Si el PBAM fuera adicional, los pensionados estarían recibiendo una pensión mayor a la de su último salario base de cotización y, en muchos casos, pagando menores impuestos.





Hipótesis Actuariales

En nuestros escenarios anteriores no incluimos la subcuenta de vivienda para el cálculo de las rentas vitalicias del IMSS y del ISSSTE. En estas nuevas estimaciones de los costos futuros de la pensión del bienestar, si se incluyen.

Así mismo, habíamos supuesto que el 100% de los trabajadores que cumplieran los requisitos para jubilarse esperarían hasta los 65 años de edad. Ahora calculamos diferentes escenarios, es decir, suponiendo que el 37%, el 60% y el 80% posponen su jubilación hasta los 65 años.

Complejidad para estimar el costo proyectado de la reciente Iniciativa en materia de pensiones

Cualquier cambio en estos supuestos puede modificar significativamente los resultados

- Tasa Real de Rendimiento
- Tasa de Incremento Salarial (Carrera Salarial, Salario Mínimo, Tabular, etc.)
- Tasa de Inflación
- Densidad de Cotización
- Número de Semanas de Cotización a la Edad de Retiro (¿serán requeridas las mismas en el IMSS y en el ISSSTE?)
- Con o sin Fondo de Vivienda para la renta vitalicia
- Soltero o Casado (¿la iniciativa contempla el complemento de pensión con o sin seguro de sobrevivencia?)
- Costos del flujo de gastos o costo de financiamiento nivelado
- Nivel de Salario a la Edad de Retiro
- Con o sin aportaciones extraordinarias del trabajador (en el ISSSTE los trabajadores aportan un 5.00% adicional a lo que aportan los afiliados al IMSS)
- En el caso del ISSSTE, ¿el tope salarial seguirá siendo 10 UMAs?
- Comisiones de las afores y aseguradoras
- Con o Sin Pensión de adulto mayor
- Tablas de Mortalidad por Causas de Trabajo y por Causas Ajenas al Trabajo, Invalidez, Incapacidad y Rotación
- Tasa de Incremento Poblacional
- Mismo nivel de aportaciones desde inicio o no (personal con ingreso anterior a las reformas)
- **Otros**

Las combinaciones de estos supuestos pueden arrojar un número infinito de resultados, pero siempre con tendencias similares.

Supuestos utilizados para estas proyecciones

Cualquier cambio en estos supuestos puede modificar significativamente los resultados

- Tasa Real de Rendimiento: 3.00%
- Tasa de Incremento Salarial Real (Carrera Salarial: 0.50%, Salario Mínimo: 0.00%, Tabular: 0.00%)
- Tasa de Inflación: 4.00%
- Densidad de Cotización: Reporte Trimestral 3T 2023
- Número de Semanas de Cotización a la Edad de Retiro: de acuerdo a las requeridas por el IMSS para valuación IMSS y a las requeridas para ISSSTE en la valuación ISSSTE
- **Considerando que el Fondo de Vivienda SI se utiliza para calcular la renta vitalicia (80% en promedio)**
- Costos del flujo de gastos o costo de financiamiento nivelado: Se presentan ambos escenarios.
- En el caso del ISSSTE, se supuso que el tope salarial continuará siendo de 10 UMAs.
- **Porcentaje de personas que cumplen los requisitos de jubilación y se esperan a los 65 años (37%, 60% y 80%)**
- Con o sin aportaciones extraordinarias del trabajador: IMSS e ISSSTE de acuerdo a sus respectivas Leyes (en el ISSSTE los trabajadores aportan un 5.00% adicional a lo que aportan los afiliados al IMSS).
- Con o Sin Pensión de Adulto Mayor: Sin considerar PAM para reducir gasto de gobierno federal (realizamos ambos escenarios)
- Tablas de Mortalidad por Causas de Trabajo y por Causas Ajenas al Trabajo, Invalidez, Incapacidad y Rotación: EMSSA e ISSSTE
- Tasa de Incremento Poblacional: CONAPO
- **Otros**

Las combinaciones de estos supuestos pueden arrojar un número infinito de resultados, pero siempre con tendencias similares.

Aclaraciones y alcances de las proyecciones

Aunando a la complejidad para escoger los supuestos, es necesario aclarar que las bases de datos de los afiliados al IMSS y al ISSSTE, fueron construidas por Grupo VAN con información de diferentes fuentes, procurando que fueran muy similares a la realidad de cada Institución.

Dado lo anterior, los resultados que aquí se presentan muestran únicamente órdenes de magnitud de lo que estimamos que serán las tendencias de los costos proyectados que generaría la Iniciativa. También se presentan los resultados de las Primas Óptimas de Liquidez que se requerirían para fondear estas prestaciones de manera nivelada.

Este estudio fue elaborado por Grupo VAN como trabajo de investigación académica utilizando su experiencia en la práctica y no pretende emitir opinión alguna sobre la pensión del bienestar. Sólo se limita a proporcionar información a los tomadores de decisiones deseando que se mejoren las pensiones de los trabajadores con Cuentas Individuales, cuidando que este beneficio cuente con sustento económico.

1

Pensión del Bienestar Sin PBAM

Considera que la Pensión del Adulto Mayor (PBAM) es adicional a la otorgada por la Pensión del Bienestar, sin que esta se traspase a los beneficiarios.



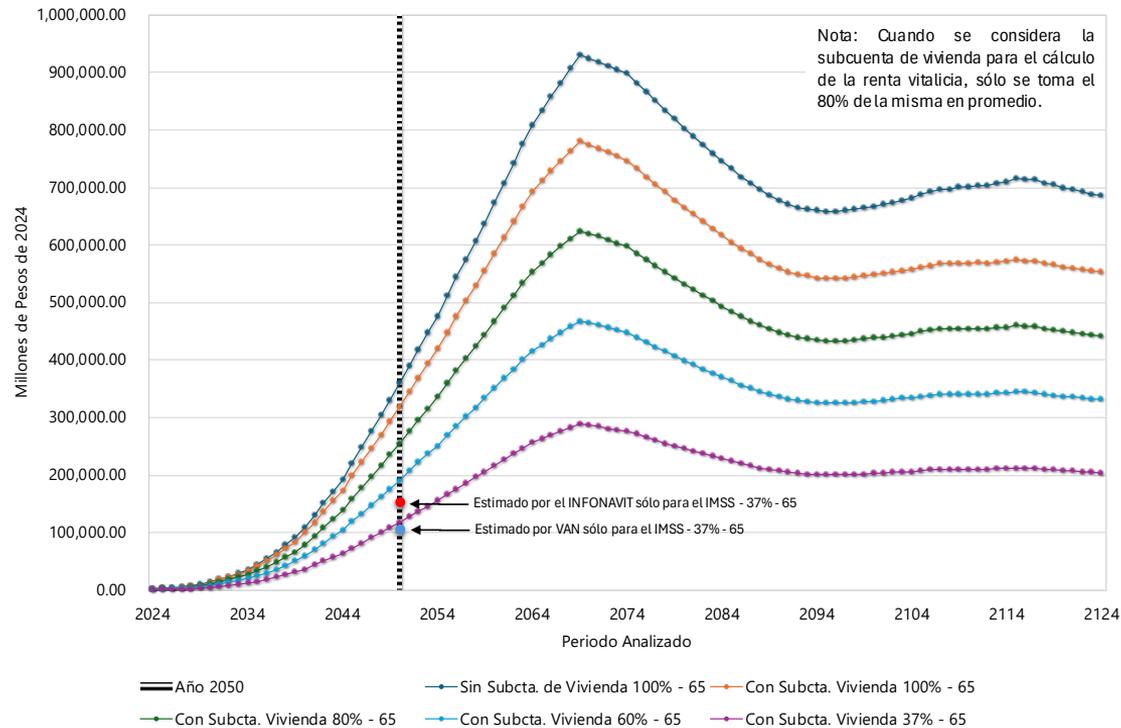
Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Año	Sin Subcta. de Vivienda	Con Subcta. Vivienda	Con Subcta. Vivienda	Con Subcta. Vivienda	Con Subcta. Vivienda
	100% - 65	100% - 65	80% - 65	60% - 65	37% - 65
	Total	Total	Total	Total	Total
2024	2,556	2,417	1,933	1,450	894
2025	3,769	3,587	2,870	2,152	1,327
2026	4,878	4,652	3,722	2,791	1,721
2027	6,455	6,162	4,930	3,697	2,280
2028	7,864	7,507	6,006	4,504	2,778
2029	9,554	9,112	7,290	5,467	3,372
2030	13,920	13,237	10,590	7,942	4,898
2035	44,588	41,549	33,239	24,929	15,373
2040	109,477	99,998	79,998	59,999	36,999
2045	220,903	198,212	158,569	118,927	73,338
2050 *	359,942	318,987	255,190	191,392	118,025
2060	672,498	584,483	467,586	350,690	216,259
2070	924,638	774,219	619,376	464,532	286,461
2080	802,938	664,888	531,911	398,933	246,009
2090	678,292	559,855	447,884	335,913	207,146
2100	667,508	548,097	438,478	328,858	202,796
2110	701,147	568,404	454,723	341,042	210,309
2120	699,504	562,211	449,769	337,327	208,018
2124	685,926	552,510	442,008	331,506	204,429
					151,760

* INFONAVIT estima este costo sólo para el IMSS.

Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar
Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno **IMSS + ISSSSTE**



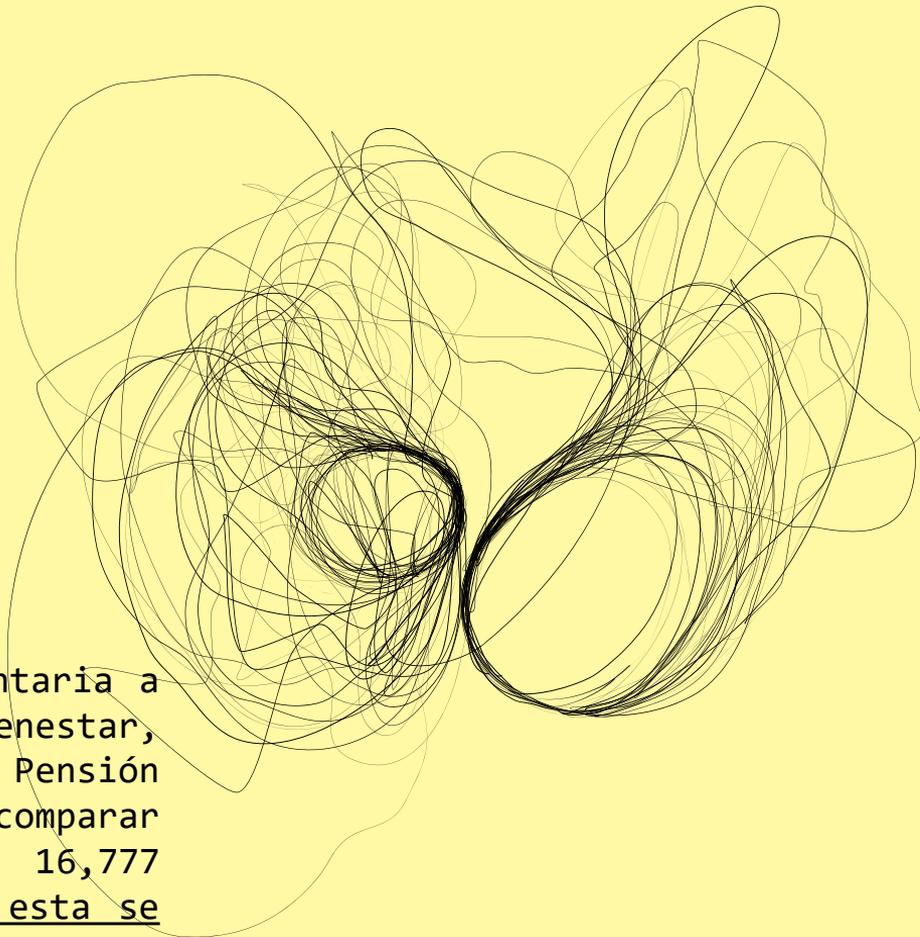
Comparativo de Valor Presente Costo de la Pensión del Bienestar

Años	Sin Subcuenta de Vivienda - 65	Con Subcta. Vivienda 100% - 65	Con Subcta. Vivienda 80% - 65	Con Subcta. Vivienda 60% - 65	Con Subcta. Vivienda 37% - 65	Estimado por INFONAVIT 37% - 65 - Sólo IMSS
10 Años	99.38	94.07	75.26	56.44	34.81	
25 Años	1,310.93	1,189.89	951.91	713.93	440.26	460.00
50 Años	6,720.78	5,847.91	4,678.33	3,508.75	2,163.73	
75 Años	9,777.16	8,376.03	6,700.82	5,025.62	3,099.13	

2

Pensión del Bienestar Con PBAM

Considera que la PBAM es complementaria a la otorgada por la Pensión del Bienestar, es decir, que la PBAM se suma a la Pensión del IMSS o del ISSSTE antes de comparar con el 100% del SBC o con los 16,777 pesos, lo que sea menor, sin que esta se traspase a los beneficiarios.



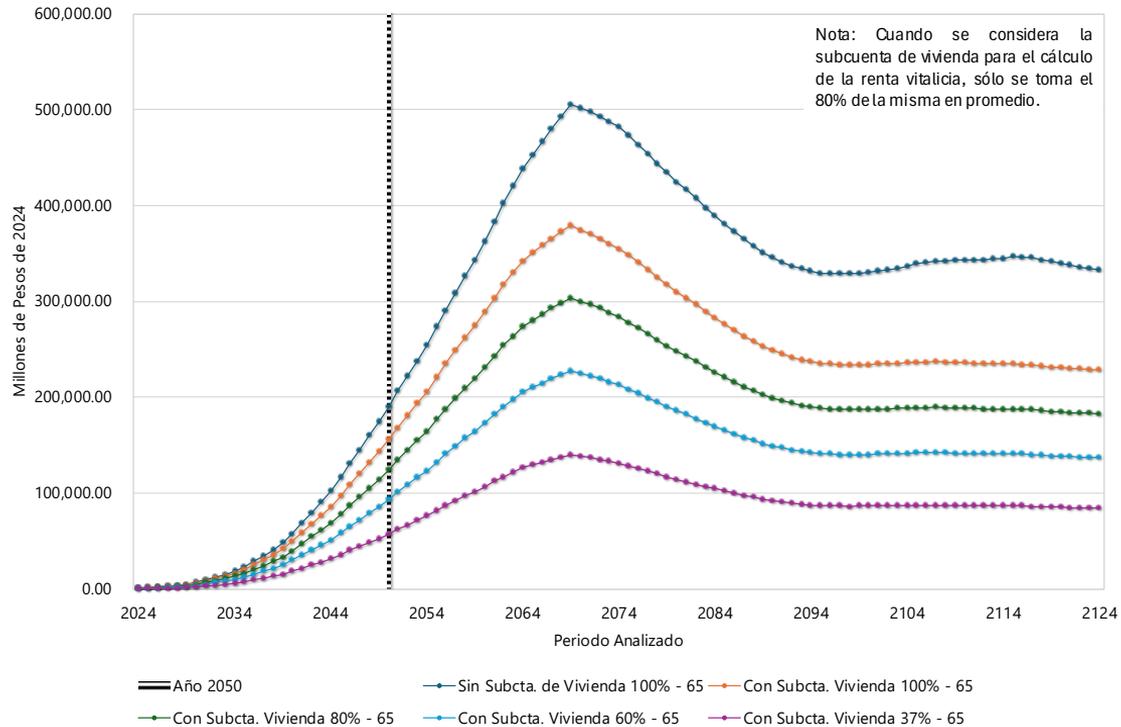
Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Año	Sin Subcta. de Vivienda 100% - 65	Con Subcta. Vivienda 100% - 65	Con Subcta. Vivienda 80% - 65	Con Subcta. Vivienda 60% - 65	Con Subcta. Vivienda 37% - 65
	Total	Total	Total	Total	Total
2024	1,257	1,142	914	685	423
2025	1,888	1,737	1,389	1,042	643
2026	2,454	2,265	1,812	1,359	838
2027	3,282	3,035	2,428	1,821	1,123
2028	4,011	3,709	2,967	2,226	1,372
2029	4,898	4,523	3,619	2,714	1,674
2030	7,184	6,604	5,283	3,962	2,443
2035	23,533	20,947	16,758	12,568	7,750
2040	58,287	50,313	40,250	30,188	18,616
2045	116,781	97,868	78,294	58,721	36,211
2050	190,392	156,302	125,042	93,781	57,832
2060	363,195	289,674	231,739	173,805	107,179
2070	501,600	374,968	299,975	224,981	138,738
2080	424,925	310,075	248,060	186,045	114,728
2090	345,971	249,399	199,519	149,639	92,278
2100	330,699	234,472	187,577	140,683	86,754
2110	343,122	236,060	188,848	141,636	87,342
2120	339,456	231,032	184,826	138,619	85,482
2124	333,024	228,516	182,813	137,110	84,551

Comparativo de costos de la Pensión del Bienestar bajo diferentes escenarios

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar

Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno IMSS + ISSSSTE



Comparativo de Valor Presente Costo de la Pensión del Bienestar

Años	Sin Subcuenta de Vivienda - 65	Con Subcta. Vivienda 100% - 65	Con Subcta. Vivienda 80% - 65	Con Subcta. Vivienda 60% - 65	Con Subcta. Vivienda 37% - 65
10 Años	51.38	46.86	37.49	28.12	17.34
25 Años	692.66	591.35	473.08	354.81	218.80
50 Años	3,608.68	2,877.50	2,302.00	1,726.50	1,064.67
75 Años	5,203.39	4,036.17	3,228.94	2,421.70	1,493.38

Comparativo de Escenarios como porcentaje del PIB

Se supone una variación anual del PIB igual al incremento poblacional más un 0.299%, ya que observamos este comportamiento durante los últimos 11 años (variación promedio anual del PIB per cápita del 2010- 2021)

Concentrado de Flujo de Costos Esperados de la Pensión del Bienestar

Comportamiento de los costos a cargo del Gobierno IMSS + ISSSSTE

